

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a2) Base legal que la rige

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. Suplemento No. 449 20 de octubre de 2008	Constitución del Ecuador
Tratados y convenios internacionales	Convenio sobre Diversidad Biológica	R. O. Suplemento No. 647 06 de marzo de 1995	Convenio sobre Diversidad Biológica
	Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos	R. O. Suplemento No. 86 25 de septiembre de 2017	Protocolo de Nagoya
Códigos	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	R. O. Suplemento No. 303 19 de octubre de 2010	COOTAD
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005	Código del Trabajo
	Código Orgánico del Ambiente	R.O. Suplemento No. 983 12 de abril de 2017	COA
	Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación	R.O. Suplemento No. 899 09 de diciembre de 2016	COES
	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	R.O. Suplemento No. 306 22 de octubre de 2010	COPFP
	Código Orgánico Integral Penal	R.O. Suplemento No. 180 10 de febrero de 2014	COIP
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	R. O. Suplemento No. 337 18 de mayo de 2004	LOTAIP
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	R. O. Suplemento No. 395 04 de agosto de 2008	LOSNCPC
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional	R. O. Suplemento No. 52 22 de octubre de 2009	LOGJCC
	Ley Orgánica de Servicio Público	R. O. Suplemento No. 294 06 de octubre de 2010	LOSEP
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. Suplemento No. 595 12 de junio de 2002	LOCGE
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	R. O. Suplemento No. 22 09 de septiembre de 2009	LOCPCCS
	Ley Orgánica de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua	R. O. Suplemento No. 305 06 de agosto de 2014	Ley de Aguas
Leyes Ordinarias	Ley de Seguridad Pública y del Estado	R. O. Suplemento No. 35 28 de septiembre de 2009	Ley Seguridad Pública
Reglamentos	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	R. O. Suplemento No. 507 19 de enero de 2005	Reglamento General a la LOTAIP
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	R. O. Suplemento No. 588 12 de mayo de 2009	Reglamento General a la LOSNCPC
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público	R. O. Suplemento No. 418 01 de abril de 2011	Reglamento a la LOSEP
	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. Suplemento No. 119 07 de julio de 2003	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría
	Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación	R. O. Suplemento No. 9 07 de junio de 2017	Reglamento General al Código de la Economía Social de los Conocimientos
	Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	R. O. Suplemento No. 383 26 de noviembre de 2014	Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas
Decretos Ejecutivos	Decretos Ejecutivos relacionados con la institución se redireccionarán al sitio web donde se encuentran alojados.		http://www.cege.gob.ec/
	Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva	R. O. Suplemento No. 536 18 de marzo de 2002	ERJAFE
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		DD/MM/AAAA 05/03/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		Evelyn Carolina Villagómez Aroca	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		evelyn.villagomez@biodiversidad.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 2449-824/825 EXTENSIÓN 301	

NOTA: Si la entidad no es competente para algún tipo de norma, deberá eliminar las celdas, ya que solo deberá dejar aquellas a las que está obligada a cumplir de manera específica y general. Mantener orden cronológico descendente en cada segmento de normas.